



### A partir de mañana, disponibles las bases para la venta de Grupo Financiero Serfín

- Los interesados deberán contar con su Constancia de Registro para obtenerlas
- El Cuarto de información permanecerá abierto hasta el 12 de abril
- El 13 de abril se presentarán las propuestas técnicas y económicas
- El 8 de mayo se abrirán las propuestas económicas. Posteriormente, la Junta de Gobierno emitirá su fallo

Mañana, 31 de enero, se abre el período para entregar las Bases de Licitación para adquirir el 100% de las acciones representativas de Grupo Financiero Serfín S.A. (GFS) cuya subsidiaria, Banca Serfín, es el tercer banco más grande del país.

Como se dio a conocer el pasado mes de diciembre, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) ha establecido una serie de requisitos para garantizar que los potenciales compradores de Serfín cuenten con la fortaleza financiera y visión de negocio necesarias, a fin de que la entidad resultante contribuya decididamente al desarrollo del sistema bancario y del país en su conjunto.

De ahí que las Bases de Licitación se entregarán exclusivamente a aquellos interesados que obtengan su Constancia de Registro, es decir, una vez que acrediten ante el Instituto las capacidades jurídica, técnica y financiera necesarias y obtengan la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

A partir del momento en el que los interesados hayan obtenido esta Constancia de Registro, celebrado un Contrato de Confidencialidad y efectuado un pago por el equivalente a 25 mil dólares, podrán revisar la información de GFS que estará disponible hasta el próximo 12 de abril.

Para tener acceso al Cuarto de Información (Data Room), los inversionistas deberán constituir una Garantía de Seriedad por el equivalente a 50 millones de dólares, dentro de los 10 días hábiles posteriores a su ingreso. Esta garantía avalará la seriedad de su propuesta, la confidencialidad que guardarán del proceso, así como la obligación de firmar el contrato de compra-venta y realizar el pago correspondiente de resultar ganadores.

El 13 de abril, quienes hayan cumplido con los requisitos previstos en las Bases de Licitación, presentarán sus propuestas técnicas y económicas; ese mismo día se abrirán las propuestas técnicas. Del 13 de abril al 4 de mayo, se evaluará cada una de las propuestas técnicas presentadas.

Por conducto de Goldman Sachs, agente financiero del proceso, el IPAB podrá solicitar a los postores aclaraciones o información adicional de las propuestas que presentaron.

El IPAB, escuchando la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, garantizará que las propuestas técnicas sean viables o congruentes respecto de la razonabilidad y consistencia de las proyecciones económicas y financieras para cada línea de negocios y la consistencia general del plan de negocios.

La apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo el 8 de mayo. En dicho acto, se dará a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas y se abrirán únicamente los sobres que contengan las ofertas de los participantes con posturas técnicas viables.

La Junta de Gobierno del Instituto fallará a favor de aquél que ofrezca las mejores condiciones económicas para el Instituto. El IPAB, por conducto de Goldman Sachs, notificará por escrito a los participantes la identidad del postor ganador.

En caso de presentarse precios iguales o posturas con una diferencia no mayor al 3%, los participantes empatados contarán con 3 días hábiles adicionales para mejorar sus ofertas iniciales.

Desde que el IPAB tomó el control de la institución en julio pasado, se han tomado todas las acciones de saneamiento necesarias para proteger los ahorros de los cerca de 2 y medio millones de clientes de Serfin, mismas que han contribuido a preparar a la institución para obtener el máximo valor posible de su enajenación.

El IPAB reitera su compromiso de realizar el proceso de venta de GFS de forma transparente, imparcial y de cara a la sociedad, para lo cual desde el inicio ha sentado las bases para garantizar la solidez de los postores a fin de dar a la institución la capacidad de contribuir eficientemente al financiamiento del desarrollo nacional.

#### PROCESO DE VENTA GRUPO FINANCIERO SERFIN\*

Etapa	Fecha	Requisitos
Solicitud de Constancia de Registro	A partir del 7 de diciembre de 1999.	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Acreditar capacidad financiera, jurídica y legal.</li><li>○ Tener la autorización de la SHCP</li></ul>
Bases de Licitación	A partir del 31 de enero	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Obtener la Constancia de Registro</li></ul>
Consulta del Cuarto de Información	15 de marzo: Último día para ingresar 12 de abril: Último día para consulta	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Constancia de Registro</li><li>○ Firma del contrato de confidencialidad</li><li>○ Pago por el equivalente a 25,000 dólares-</li><li>○ Constitución de la</li></ul>

		Garantía de Seriedad
Presentación de posturas técnicas y económicas	13 de abril	Los previstos en las Bases de Licitación
Apertura de posturas técnicas	13 de abril	
Evaluación y aclaración de propuestas técnicas	Del 13 de abril al 4 de mayo	
Apertura de posturas económicas	8 de mayo	
Emisión del fallo	Una vez que lo resuelva la Junta de Gobierno del IPAB	
Firma del contrato de compraventa	Dentro de los 20 días naturales siguientes al fallo	

\* Estas fechas están sujetas a cambios, en caso de convenir al buen resultado del proceso

ooo000ooo